

Sesión de Consejo

Escuela de Letras

24/04/2014

A los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce se reúnen en la Sala de Profesores del Pabellón Francia, Ciudad Universitaria, la directora de la Escuela de Letras, Dra. Roxana Patiño, el vicedirector, Dr. Claudio Díaz, los representantes docentes, Cecilia Corona Martínez, Miriam Villa, Romina Grana y los representantes estudiantiles Catalina Sánchez, Sergio Iturbe, Mailén Muñoz y Marcio Olmedo.

Asuntos a tratar:

1. Aprobación de informes de ayudantías y adscripciones
2. Pedido de la Prof. Adriana Musitano sobre selección de Prof. Asistente interino (por licencia de Prof. Cecilia Pacella).
3. Solicitud de co-dirección de Trabajo Final de Licenciatura de la Dra. Laura Fobbio.
4. Propuesta para tratamiento de seminarios optativos y electivos en el Plan de Estudios de Licenciatura en Letras Modernas.
5. Implementación de la Res. HCD 361/99 sobre padrón de estudiantes que deseen participar como veedores en tribunales de concurso.

Para Informar:

1. Estado de cronograma de concursos docentes 2014
2. Nuevas normativas: Semestre de actualización docente y Prácticas socio-comunitarias
3. Reunión con Coordinadores de Áreas

Asuntos a tratar:

1. Aprobación de informes de ayudantías y adscripciones.

La Directora pone a consideración los informes de ayudantías y adscripciones. **Se aprueban por unanimidad.**

2. Pedido de la Prof. Adriana Musitano sobre selección de Prof. Asistente interino (por licencia de Prof. Cecilia Pacella).

La Directora lee la nota de la Prof. Musitano. En la misma solicita que la sustanciación de la selección de interino para cubrir un cargo de Prof. Asistente en la cátedra de Introducción a la

Literatura (por licencia de la Prof. Cecilia Pacella) se realice en la primera semana de julio, teniendo en cuenta que su año sabático finaliza el 30 de junio.

Se pone a consideración el pedido. Se explica que es habitual que los profesores titulares de las cátedras (En este caso la Prof. Musitano) integren los tribunales cuando se selecciona asistentes. Algunos consejeros preguntan si esto es necesario desde el punto de vista reglamentario. Se aclara que no, pero que es habitual que se integren así los tribunales por la pertinencia de la presencia del titular de cátedra. Se intercambian opiniones acerca de la necesidad de garantizar que la designación se haga antes de que empiecen las clases. Después de un intercambio de opiniones, se acuerda acceder al pedido de la profesora y designar el siguiente tribunal:

Titulares: Adriana Musitano, Adriana Boria y Guadalupe Erro
Suplentes: Mirta Antonelli, Madalena Uzin y Alicia Vaggione

Veedores estudiantiles: Titular, Josefina Alippi, Suplente, Constanza Pastor.

Falta confirmar egresado.

Se aprueba por unanimidad.

3. Solicitud de co-dirección de Trabajo Final de Licenciatura de la Dra. Laura Fobbio.

La directora pone en consideración el asunto. Se trata de un asunto que se ha discutido ya en ocasiones anteriores, puesto que tiene que ver con la interpretación del reglamento de TFL. Se trata de una egresada, ya doctorada, pero que no tiene cargo docente como lo exige el reglamento. Sin embargo la misma norma exime de esa obligación a quien tenga una trayectoria en investigación. Como la dificultad estriba en mensurar esa trayectoria, ya en una ocasión anterior, el Consejo de Escuela había autorizado a la misma persona a desempeñarse como Co-directora de un TFL. Teniendo en cuenta ese antecedente, y que hay una comisión designada por el Consejo para revisar el reglamento de TFL, se procede a la votación.

Votan por la afirmativa los siguientes Consejeros: Marcio Olmedo, Mailén Muñoz, Sergio Iturbe, Catalina Sánchez, Miriam Villa y Romina Grana.
Vota por la negativa la Consejera Cecilia Corona Martínez.

Se aprueba por mayoría.

4. Propuesta para tratamiento de seminarios optativos y electivos en el Plan de Estudios de Licenciatura en Letras Modernas.

La Directora informa que se suelen presentar problemas en cuanto a los criterios de validación de los seminarios, según sean permanentes, optativos o electivos. Esto genera dificultades en Secretaría Técnica, por lo que sería necesario establecer un protocolo que permita actuar con uniformidad de criterios ante las diferentes solicitudes. La Dirección junto a Secretaría Técnica, a partir de una consulta con Secretaría Académica y el Área de Enseñanza, ha elaborado un borrador. Después de una serie de intercambios y consultas, se hace entrega del borrador para que los Consejeros lo vayan leyendo.

Se acuerda discutirlo en una sesión ulterior, una vez que los Consejeros se hayan interiorizado del tema.

5. Implementación de la Res. HCD 361/99 sobre padrón de estudiantes que deseen participar como veedores en tribunales de concurso.

El Vicedirector informa que ha tomado conocimiento de la existencia de la Resolución 361/99 del HCD. En la misma se establece la conformación de un padrón de estudiantes que aspiran a ser veedores estudiantiles en los concursos y selecciones de interinos. Se analiza la conveniencia de ponerla en práctica, generando así una suerte de protocolo a seguir para la designación de los veedores. Se intercambian opiniones entre los Consejeros Estudiantiles que analizan la posibilidad de introducir algunas reformas, considerando que la Resolución ya tiene muchos años. Los Consejeros Marcio Olmedo y Mailén Muñoz presentan una protesta de reforma de la Resolución para ser discutida. El Vicedirector aclara que en caso de proponer reformas es necesario elevar la propuesta al HCD, puesto que el Consejo de Escuela no tiene atribuciones para hacer dicha reforma. Después de un intercambio de opiniones **se acuerda hacer circular la propuesta para ser discutida en la próxima sesión.**

Para Informar:

1. Estado de cronograma de concursos docentes 2014

La Directora informa sobre el cronograma de concursos previsto para este año, según las situaciones pendientes analizadas con el área de Profesorado y Concursos. Se informa que el tribunal para el concurso de Profesor Asistente en Hemenéutica, aprobado oportunamente por el Consejo de Escuela, ya ha sido elevado.

Siendo las 15,30 Se retira el Consejero Marcio Olmedo

La Directora informa sobre la situación de los futuros llamados a concurso de Profesor Asistente de SD de la cátedra de Literatura Argentina III y de Prof. Asistente de DS de la cátedra de Literatura latinoamericana II. Comunica que, según el acuerdo realizado en reunión del área de las literaturas latinoamericanas y argentinas en oportunidad de la jubilación de la Prof. María Elena Legaz, el cargo de profesor titular DE que quedaba vacante se dividiría en dos partidas de Prof. Titular de SD para las cátedras de Literatura Latinoamericana II y Literatura Argentina III, y que luego de los respectivos concursos, se llevaría adelante los concursos de los cargos subsiguientes, según una recomposición que mejorara la actual dotación de ambas cátedras en una estructura que contemplara Prof. Titular, Prof. Adjunto y Prof. Asistente. Tal acuerdo fue informado en el Consejo de Escuela, oportunamente. El cargo de Titular de SD de Literatura Argentina ya ha sido concursado y está designado el Prof. Jorge Bracamonte. El cargo de Titular de Lit. Latinoamericana II ha sido llamado en octubre 2012, se ha realizado la inscripción, con una única postulante, la Prof. Roxana Patiño, pero fue suspendida la sustanciación hasta que culmine su gestión como Directora de la Escuela de Letras, el 31 de octubre de 2014. Sustanciado ese concurso, se podrá proceder a concursar el de Prof. Asistente de DS. El acuerdo también incluye una futura mejora para cargos de profesores adjuntos de ambas asignaturas, de los que carecen, con las partidas que pudieran quedar vacantes. Por esa razón, el Prof. Bracamonte solicita no se realice

el concurso de Prof. Asistente de SD hasta que no pueda proveerse la partida de mejora para un cargo de Prof. adjunto, ya que la cátedra posee dos cargos de profesores asistentes y se solicita que uno de ellos pueda mejorarse y transformarse en un adjunto.

Se produce a continuación a discutir propuestas de nombres para el Concurso profesor Asistente simple para Filología Latina I y II. **Se acuerdan la siguiente conformación:**

Titulares: Marcos Carmignani, Eleonora Tola y José Lisandrello
Suplentes: Guillermo De Santis, Pedro Villagra y Cecilia Fernández Rivero.

Faltan definir Estudiantes y egresados.

Se discute a continuación la propuesta de integración del tribunal para el Concurso de Titular de Semidedicación para Gramática Superior Castellana. Después de un intercambio de opiniones **se acuerda la siguiente conformación:**

Titulares: Esther Minguell, Mabel Giamateo y Hector Manni
Suplentes: Nora Mujica, Guillermo Piatti y Zulema Solano

Faltan definir Estudiantes y egresados.

Se acuerda en seguir avanzando con los tribunales de Literatura Española I y Literatura Inglesa.

2. Nuevas normativas: Semestre de actualización docente y Prácticas socio-comunitarias

La directora informa sobre la aprobación de nuevas normativas. En cuanto al semestre de actualización, se trata de un beneficio importante para los docentes. Para su implementación se encomendará a las áreas que hagan un análisis de posibilidades para garantizar que todos los docentes puedan ejercer este derecho, sin perjudicar la implementación de las diversas actividades académicas. En cuanto a las Prácticas Socio comunitarias se trata de una nueva posibilidad para actividades académicas de inserción en la comunidad que tendrán reconocimiento curricular.

3. Reunión con Coordinadores de Áreas

Se informa de la realización de la primera reunión con los Coordinadores de Área. En dicha reunión se facilitó a los Coordinadores una serie de informes (sobre planta docente, sobre situaciones de cátedra, números de alumnos, cargas anexas, listado de seminarios, etc.) A partir de tales informaciones se acordó que los coordinadores empezarán a trabajar en reuniones de áreas para ir planificando las tareas y relevando dificultades en función de su resolución colectiva.

Siendo las 16,30 hs. se da por finalizada la sesión.